I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 016
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 18/4/2023
HORARIO 10:30 A 13:15 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Aprobación Acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Audiencias

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da inicio a la reunión con la ausencia del concejal Alejandro Cartes y del Sr. Alcalde, razón por la cual preside la misma el concejal Mauricio Torres.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 15, la que es aprobada sin observación alguna.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 56 de DAF de 13/04/2023 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 74.162 para traspaso a la empresa de aseo de la comuna, por pago de bono de trabajadores. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.2.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 65 de DAS a través del cual informa contratos del mes de marzo de 2023;

2.3.- Se da lectura a Ord. 84 de 14/04/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto Habilitación de Espacios Públicos Rincón Los Tilos, por un monto de $ 9.508.700.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

Sr. Carrillo sin perjuicio de aprobar, pide que la Secplan aporte mayores antecedentes de este proyecto y que indique que uso se dará a ese espacio.

Sr. Fuica pide que además les informen cuando comienzan los trabajos de la escalera de Los Tilos.

Sr. Torres, está de acuerdo en solicitar mayor información, ya que si están solicitando recursos, que al menos entreguen información del proyecto. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 390 de 18/04/2023 de Alcalde (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para crear el cargo de Director de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Lota, en escalafón Directivo grado 9°.

Sr. Carrillo aprueba dado que hay que dar cumplimiento a lo que la ley ordena. Hay personal que está trabajando en esa sección y le preocupa el nombramiento de nuevos cargos porque este último tiempo ha habido cambios administrativos de los cuales no han sido informados y la verdad a estas alturas no saben a quien dirigirse, como es el caso de los Directores de Dideco y Secplan.

Sr. Oyarce aprueba y que se les informe cuando comenzará en dicha función.

Sra. Unda comparte en que se debe motivar la comunicación. En todo caso aprueba.

Ellos como concejales deben ser informados.

Sr. Fuica aprueba.

Sr. Torres aprueba y agrega que esta Dirección se reforzará con mayores competencias que se otorgará a las Municipalidades en la ley orgánica, en lo relativo a la prevención del delito. -

3.-

3.1.- Se recibe a la Sra. Marta Guajardo quien solicita permiso para instalarse con un carro de venta de sopaipillas en el sector centro y Feria de Lota.

Sr. Torres le explica que en el centro no se está autorizando ningún permiso nuevo.

Sr. Carrillo indica que hay bastantes quejas por la congestión en el centro y por lo mismo mantiene su posición de no autorizar nuevos permisos.

Habría que buscar otro espacio y pediría a cuerpo de inspectores que puedan visualizar otro espacio donde autorizar a la solicitante.

Sr. Oyarce le sugiere converse con los inspectores. -

Sra. Unda dice que existe el acuerdo del Concejo de no autorizar permisos en el centro de Lota, pero están disponibles como para ayudarla en otro lugar.

Sr. Fuica dice que definitivamente se debe buscar otra alternativa. -

3.2.- Se recibe a don Gabriel Vivanco quien reclama porque viene planteando una situación que le afecta desde hace mucho tiempo y no se le da ninguna solución.

En su domicilio Videla 99, Capitán Teodoro, detrás del Pabellón 40 de Lota Alto, se estacionan vehículos que impiden el acceso peatonal a su casa y están generando hundimiento de su antejardín y el cerco está cediendo y se hace necesario construir un nuevo cerco de unos 3 metros de ancho por 3 metros de largo.

Sr. Torres dice que el Concejo no puede autorizar correr el cerco, pero lo que sí puede hacer es solicitar a Tránsito el colocar letreros que prohíban estacionar, como para cursar multas a los infractores.

Concejo al efecto acuerda solicitar a D. de Tránsito y DOM tomar las medidas.

Sr. Carrillo pide un informe de DOM ya que según expresa el denunciante, don Luis Zapata estuvo en terreno.

Se encarga al Administrador Municipal que vea este tema con la DOM.

Sr. Fuica plantea que se busque una pronta solución, ya que se le está tramitando cerca de 2 meses.

Administrador Municipal le entrega las disculpas del caso y lamenta que se le esté tramitando innecesariamente. Verá el caso.

3.3.- Se recibe a la Sra. Priscilla Aburto quien solicita permiso para instalarse en Playa Blanca donde lleva más de un año.

Sra. Unda dice que hay que revisar este tema, dado que ha recibido reclamos de parte de la gente.

Sr. Oyarce cree que hay que valorar el hecho de que ella esté presente en la reunión, tratando de regularizar su situación.

Sr. Torres hace presente que el Municipio tiene un proyecto a desarrollar en ese lugar, como es la costanera, y si se otorga el permiso esa persona puede instalar luz y agua y con ello será más complejo sacarlos posteriormente cuando se ejecute el proyecto.

Quizás se podría otorgar el permiso solicitado por unos 6 meses renovables, pero siendo honestos hay que hacer presente que existen muchos reclamos de los vecinos del sector.

Sr. Carrillo dice que efectivamente se viene el proyecto de la costanera que se desarrollará en conjunto con la Municipalidad de Coronel.

Por otro lado, se debe tener en claro si contamos o no con la concesión marítima.

Ellos no conocen este proyecto y mientras no tengan claridad de lo que se va a hacer, comparte el poder otorgar un permiso a la solicitante, solo por 6 meses.

Incluso hace presente que en el sector hay una toma de terrenos.

Sr. Oyarce también se suma a otorgar un permiso precario por 6 meses renovables, mientras se ejecuta el proyecto.

Sra. Unda comparte este permiso por 6 meses;

Sr. Fuica dice que la única preocupación es que se cuelguen a la electricidad, lo que hace caer el voltaje, genera oscuridad y propicia la delincuencia. Comparte el permiso precario.

Sr. Torres como el propuso este permiso por 6 meses, también lo aprueba. -

En definitiva, Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes autorizar por seis meses renovable permiso a la Sra. Priscila Aburto Pedreros para que trabaje en un carro Food Truck en sector de Playa Blanca, frente a Zona Cero, de acuerdo a lo solicitado por ella a través de carta ingresada con fecha 23 de marzo de 2023 bajo el folio 2068.-

3.4.- Se recibe a don Cristian Monroy de la línea de taxis quien plantea que la línea de transportes Ayleen Ltda. insiste en ocupar el primer lugar de la cuadra en circunstancias de que en concejos pasados se acordó que estarían desde el Exquisit hacia atrás y por lo mismo no quieren firmar el acuerdo.

Como el decreto aun no ha salido, siguen estacionando sus vehículos en el primer lugar y no en el acordado.

Sr. Torres dice que efectivamente se les autorizó en el Concejo del Exquisit hacia atrás y efectivamente acaba de recibir una foto donde no están cumpliendo con ese acuerdo.

Sr. Carrillo dice que cuando se planteó este tema, el Alcalde señaló que todos estaban de acuerdo y al parecer no era así.

Ahora no se está tampoco hablando de una gran distancia, sino que de unos 30 a 40 metros nada más.

Sr. Torres cree improcedente tratar de nuevo este tema, ya que el Concejo ya votó y fue el Alcalde quien manifestó que todas las partes estaban de acuerdo en ello.

Sr. Oyarce dice que como esta solicitud les llegó a última hora y no fueron considerados en las reuniones que privadamente sostuvieron las partes, él no aprobó la solicitud, junto al concejal Torres, pero sí tiene claro que lo que el Concejo aprobó fue desde el Exquisit hacia atrás.

Sr. Fuica dice que esta solicitud venía precedida de dos rechazos.

Ahora este mes, ellos aprobaron por la mayoría del concejo del exquisit hacia atrás autorizarlos, ya que se dijo que todos los involucrados (Municipio, todas las líneas y Bomberos) estaban de acuerdo en esta autorización.

Sra. Unda hoy existe un acuerdo y aunque ella no estuvo en la sesión donde se trató esta materia, si tuviese que votar hoy día, refrendaría ese acuerdo.

A fin de dejar claramente establecido el acuerdo, Sr. Torres pide votar de nuevo de lo que resulta que:

Sr. Carrillo ratifica acuerdo anterior, y que se tramite rápidamente el decreto;

Sr. Oyarce mantiene su voto negativo

Sr. Fuica mantiene lo aprobado en sesiones pasada

Sra. Unda ratifica el acuerdo ya tomado.

En definitiva, se aprueba autorizar a Transportes Ayleen Ltda., parada para dejar y tomar pasajeros en calle Pedro Aguirre Cerda, a la altura del Exquisit hacia atrás. -

3.5.- Se recibe a vecina que reclama por contaminación generada por las pesqueras.

Sr. Carrillo le indica que se interpuso un recurso de protección ya que es la Seremi de Salud la competente para fiscalizar y sancionar.

Al efecto se solicitará un informe sobre el resultado del recurso. -

3.6.- Se recibe a la Sra. Jacqueline Bello quien plantea la necesidad de que se les autorice la construcción de garajes en sector donde viven, dado que una zona que eran basurales, se preocuparon de limpiar hasta con retroexcavadora y la emparejaron.

Hoy en día el uso de vehículos es una necesidad y el dejarlos fuera de las casas, llama a la delincuencia, dado que hasta se han robado vehículos y otros han sido desmantelados.

Sr. Torres dice que el otorgar permisos no es facultad de ellos como concejales, tampoco el uso precario de terrenos de quien no se sabe a quién pertenecen.

Sr. Carrillo dice que efectivamente los problemas se deben ver en terreno y tal como lo dijo el Sr. Torres. Ellos como concejo no tienen facultades o competencia para resolver estos temas.

Ellos no pueden dar la autorización a lo que están solicitando.

Quizás se debería pensar en desafectar el terreno.-

Sr. Oyarce dice que todos conocen el sector y todos están claros del aumento de la delincuencia en la comuna.

Quizás se podría recoger la opinión de todos los vecinos y contar con un informe de DOM al efecto antes de pronunciarse.

Sra. Unda entendiendo la preocupación de los vecinos, lamentablemente poco y nada pueden hacer ellos como concejales.

Sr. Fuica dice que ha visitado el sector y efectivamente el lugar era un basural que los vecinos han recuperado, sin embargo, el espacio estaría tipificado como área verde.

El conversó con los vecinos y lo que podrían hacer es cerrar los pasajes.

Pero cree como muy conveniente buscar una solución, como sería el cambio de uso de suelo.

Sr. Torres dice que la ley no los faculta para otorgar permisos a particulares, salvo que se trate de algún emprendimiento.

Primero hay que tener claro a quien pertenece el terreno y ello lo debe decir DOM y Asesoría Jurídica y que uso se le puede dar a dicho terreno. -

3.7.- Sr. Víctor Hugo Tiznado plantea la posibilidad de que el Municipio declare como deportista ilustre a Eduardo Cuevas, quien en este momento se encuentra en casa delicado de salud, y si fuere posible que se evalúe el otorgarle algún tipo de ayuda.

Sr. Torres dice que aportar recursos no es resorte del Concejo.

Sobre la posibilidad de nombrarlo deportista destacado en lo personal no tendría inconveniente.

Sr. Carrillo cree que es necesario crear una política cultural y deportiva donde debe reconocerse a personas destacadas de la comuna en diversas áreas.

Sobre lo que se solicita, esperaría la propuesta del Sr. Alcalde como para pronunciarse.

Sr. Oyarce comparte lo expuesto.

Sra. Unda la tabla del Concejo la propone el Sr. Alcalde y esperará se pueda ver este tema en próximas reuniones si el Alcalde así lo estima.

Sr. Fuica está a disposición de lo que se solicita.-

Sr. Torres, en principio existiría voluntad del Concejo de que se nombre deportista ilustre y al efecto esperarán la propuesta del Sr. Alcalde.-

Con ello se puso término a la sesión la que contó con la asistencia de los concejales Fuica, Unda, Oyarce, Carrillo y Torres que presidió la misma. Secretario Municipal titular.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ABRIL DE 2023.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 18/04/2023 ACTA 016/2023

1.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 74.162 para traspaso a la empresa de aseo de la comuna, por pago de bono de trabajadores. -
2.- Se aprueban costos de mantención y operación del proyecto Habilitación de Espacios Públicos Rincón Los Tilos, por un monto de $ 9.508.700.-
3.- Se aprueba crear cargo de Director de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Lota, en escalafón Directivo grado 9°.
4.- Se aprueba autorizar por seis meses renovable permiso a la Sra. Priscila Aburto Pedreros para que trabaje en un carro Food Truck en sector de Playa Blanca, frente a Zona Cero.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&